causan el desprestijio de los gobiernos que los consienten, y autorizan las revoluciones.

Deseo en absoluto que ninguno de esos actos se repitan, pues en tal caso, me será preciso proceder enerjicamente contra las autoridades que los ejecuten o los consientan en sus subordinados.

Como ninguna consideración me haría detener en dejar caer el castigo sobre quien lo mereciere es por eso que deseo les haga V. esta advertencia.

Si por mi mismo nunca ordenaré lo que no sea justo y legal jamas consentiré tampoco que los malos actos de otros manchen la reputación de mi gobierno haciendome cargar con el baldon de faltas que repruebo.

Sean las autoridades severas, pero solamente en el cumplimiento estricto de la ley, que es la pauta única que me servirá para castigarlas cuando cometan abusos de cualquier jénero.

Espero cumpla este mi encargo, recordando siempre a

Su affmo. *Ulises F. Espaillat.*

INFORME

del General Charles Hérard ainé, (*) Representante del Gobierno Provisional de Haití y Jefe del Ejército expedicionario que operaba en el Norte y en el Este. Año 1843.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Este importante documento, escrito en francés, en el cual el General Hérard hace el relato de su visita a la Parte Española de la Isla de Santo Domingo en julio de 1843, entonces ocupada por fuerzas haitianas, figura como apéndice núm. 10 de la *Memoria que la legación estraordinaria de la República Dominicana en Roma presenta a la Santidad de León XIII, dignísimo pontífice reinante i juez árbitro en el desacuerdo existente entre la República Dominicana i la de de Haití.* (Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1896). Ha sido traducido por el licenciado C. Armando Rodríguez, miembro numerario de la Academia Dominicana de la Historia. (*Publicación y notas de V. A. D.*).

A los miembros del Gobierno Provisional.

Colegas, hermanos y amigos:

En Dajabón, primer pueblo del nordeste, he encontrado un pueblo distinto, de otras costumbres, de otras inclinaciones; con un idioma diferente del nuestro, y me he visto obligado, la primera vez, a buscar intérprete para mis comunicaciones con el pueblo. (1) He obtenido, sin embargo el buen resultado que deseaba; he organizado el servicio de la plaza; la administración de las rentas, el tribunal de conciliación. En seguida despaché hacia *Santo Domingo,* por vía de Las Matas y de San Juan, una brigada de mi ejército, bajo las órdenes del coronel Paul Cupidon; y hacia Santiago, otra brigada, mandada por el general Agustín Cyprien. Yo salí para Puerto Plata, siguiendo la orilla de un arroyo profundo, con mucha agua, interrumpido con pendientes que formaban escaleras

(*).— Presidente de Haití después del triunfo de la Revolución de Praslin, que tumbó a Boyer, marzo de 1843, hasta mayo de 1844 en que fué derrocado por Guerrier. Herard ainé era de color claro y pertenecía a lo que en el vecino país llaman *la casta selecta.* Nació en la común de Port Salut, el 16 de febrero de 1789 y murió en Rent Comb, cerca de Kingston, capital de la isla de Jamaica, el 30 de octubre de 1850.

(1).— Estas palabras del general Charles Hérard ainé, sucesor del general Juan Pedro Boyer en la presidencia de Haití, hacen evocar el viril y sereno discurso dirigido a este invasor por el doctor José Núñez de Cáceres, en la Sala Capitular de la antigua capital de la Española, el día 9 de febrero de 1822, y del cual copiamos el siguiente fragmento:

"Todos los políticos que trabajan por la constitución de estados y por esta misma trasmutación de diferentes pueblos en uno solo, han considerado siempre la diversidad de lenguaje, la práctica de una antigua legislación, el poder de los hábitos que han hechado raices desde la infancia y la desemejanza de costumbres hasta en los alimentos y el vestuario, asi como también pueden tener una gran influencia en sus decisiones la contiguidad del territorio y la proximidad de los límites. La palabra es el instrumento natural de comunicación entre los hombres: si no se entienden por medio de la voz no hay comunicación, y he ahí un muro de separación tan natural como insuperable, como puede serlo la interposición de los Alpes y los Pirineos. En fin, yo no argumento: los hechos han tenido y tendrán siempre más eficacia para persuadir que los razonamientos." (*Núñez de Cáceres ante Boyer,* en la revista *Renovación,* núm. 49, C. T., junio de 1944).

resbaladizas, que atravesaban por entre ásperos cerrillos; un camino desprovisto de pastos y de víveres, y expuesto a un sol ardiente, y compartiendo con el simple soldado las fatigas y privaciones en Vialogne y en la Laguna.

El trayecto de la Boca del Guayubín a Puerto Plata, me convenció de la necesidad de establecer tres puestos militares y de hacer sembrar pastos y víveres. A mi llegada a Puerto Plata, encontré la ciudad dividida en tres campos. Empleé toda la blandura y suavidad y algunas veces toda la energía de que soy capaz, para reconciliar los partidos e inducirlos a la unión y a la concordia. Tuve por fin, después de largos esfuerzos, la dicha de tener un buen éxito. Nombré Coronel de la guardia nacional y comandante de la plaza al teniente coronel Villanueva, viejo respetable, que anteriormente había gobernado la común y que se había hecho estimar generalmente.

El General Cadet-Antoine (2) fué confirmado en el mando de esa provincia. Al visitar la administración de Hacienda, la encontré en un estado tal de desorganización, que a pesar de todo el trabajo que me tomé para ponerla en orden, me ví obligado a nombrar una comisión de comerciantes para depurar concienzudamente las cuentas. El Administrador vivía a expensas de los ciudadanos que él oprimía. Ese funcionario secuestraba en los archivos los títulos de propiedad y reducía a la mendicidad a familias que antes habían vivido en una posición desahogada. Yo les entregué más de setenticinco de esos títulos e hice reemplazar al administrador por el ciudadano Juliá, anciano respetable, de una muy antigua familia de Santiago. El tesorero dilapidaba los fondos públicos y el administrador de la Aduana se enriquecía con el producto de los contrabandos, con perjuicio de los intereses de la nación; yo los destituí de sus funciones como indignos de la confianza del gobierno y del pueblo soberano. En Puerto Plata faltaban una cárcel y un muelle y mandé preparar los planos; el río había cambiado de curso desde hacía mucho tiempo y amenazaba destruir los mejores barrios de la ciudad; hice que los ingenieros de mi estado mayor hicieran que el río tomara otro curso. Dirigiendo después mis miradas sobre la población semi-americana, semi-holandesa, semi-española, *semi-capoise* (3), de la ciudad, he pensado que la educación y el buen orden podrían reunir en una sola familia de hermanos, tantos seres de orígenes tan diversos; les he prometido obtener del gobierno provisional, la creación de una escuela nacional, donde se enseñara el francés, el inglés y el español; donde se cultivara el espíritu y el corazón de los hijos del pueblo, donde se le enseñará que el hombre ha nacido para ser libre; que su misión sobre la tierra es amarse, vivir en harmonía, socorrerse, y que, en su corazón, su patria debe ser antepuesta a todo.

Entre Puerto Plata, ciudad comercial, y Santiago, ciudad agrícola, he juzgado necesario abrir un camino, corto y llano, que facilite las comunicaciones comerciales, y que dos pueblos, fundados en este camino, servirían de depósitos a las mercancias que deban transportarse y de lugares de descanso para los viajeros que vengan del interior de la isla. Entretanto, he creído necesario erigir en puesto militar a Altamira, poblado bastante grande, situado a veinticinco leguas, entre Puerto Plata y Santiago, de la que dependen siete secciones que proveen siete compañías de guardias nacionales y quince hombres para la gendarmería, y en ese lugar se hacen notar varias familias muy recomendables. He nombrado al capitán Simón Parisien, teniente-coronel comandante de ese puesto. El gobierno, sin duda, apreciará estas disposiciones y creará a su vez allí, una escuela donde se atienda a la educación del pueblo. He ordenado al general Cadet-Antoine, organizar allí la gendarmería y me he trasladado a Santiago. El primer día, fuí recibido con júbilo y acogido como un libertador; la bandera de Praslin fué saludada con entusiasmo por el pueblo, reunido en medio de ruinas, en la plaza pública. Yo me consideraba dichoso, después de los desastres del temblor de tierra y de las huellas dejadas por la tiranía de Boyer, de dirigirles palabras de consuelo y darles la esperanza de que mejoraría aquel estado deplorable. Pero al día siguiente, en la mañana, cuán grande fué mi dolor al ver al pueblo reunirse de nuevo, y esta vez en mi propia casa para denunciarme al ciudadano Rafael Servando Rodríguez. Le acusaban de haber hecho venir del Puerto Republicano un baul lleno de charreteras y de tricornios (4), para uniformar con ellos a los jefes de un partido de colombianos, formado por un tal comandante Castillo, (5) que había huído al extranjero por vía

(2).— *Cadet* se emplea para designar al segundo de los hermanos y a veces al menor de todos, como *ainé* indica el mayor de todos.— (C. A. R.).

(3).— En Haití llaman *Capois* a los nativos del Cabo Haitiano.— (C. A. R.).

(4).— El *tricornio*, es un sombrero militar que originalmente tuvo *tres puntas* pero que después solo tuvo *dos*. En Haití lo llaman *retape*.— (C. A. R.).

(5).— Se trata probablemente del antiguo militar español Pablo Paz del Castillo y Arán, natural de Santa Cruz de Tenerife, en islas Canarias, quien se dirigió a Venezuela, llegando a La Guaira en octubre de 1843. Vivió largos años en esta ciudad, dedicado al comercio. Retornó al país después de la Independencia y falleció a fines de 1864.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de Santo Domingo, la víspera de mi llegada a Santiago. Rodríguez, a quien yo juzgaba más favorablemente entonces, tomó cierto aire de menosprecio y de provocación al decirme que hiciera una visita domiciliaria a su casa, y que si esos objetos no se encontraban allí, su acusador no saldría vivo de allí.

Indignado yo por su poca moderación lo hice conducir a la cárcel: sus acusadores quisieron atropellarlo pero yo lo hice respetar. Se me hicieron declaraciones de sus odiosas tramas. Pero, preparado yo contra las prevenciones, no quise al principio creer en ellas; pero muy pronto me llevaron al ciudadano Fabello, que trataba de sublevar el pueblo contra mí, queriendo obligarlo a degollar los soldados dispersos en la ciudad y a apoderarse del polvorín y de la fortaleza. Hice entonces detener a todos los traidores que me denunciaron; los interrogué, y los que resultaron implicados en esa conspiración y os fueron enviados por la vía de Puerto Plata. La guardia Nacional y los tribunales recibieron una nueva organización, por recomendación del Ayuntamiento y de los ciudadanos más notables de la ciudad. Nombré al coronel Núñez, (6) muy conocido por su consagración a la república, general de brigada, comandante de la plaza y de la común, y el general de brigada Morisset, a quien el pueblo llamaba a sus funciones, comandante del departamento. Santiago sólo tiene una escuela; habrá que fundar otras. Faltan materiales de construcción y no pudiendo hacerlos traer de Puerto Plata sino con enormes gastos, esta ciudad tendrá necesidad de un aserradero mecánico para extraer de sus bosques tablas y tablitas para techar. Esta primera ciudad del interior tenía necesidad de una cárcel, y ordené que se le construyera. Dí también órdenes para que se reorganizara la gendarmería de los campos; para formar una compañía de artilleros con el objeto de levantar nuevamente las fortificaciones destruidas por el temblor de tierra y otra buena compañía de artillerías para defenderlas. Entregué también a varias familias títulos de propiedad que les habían sido quitados violentamente, y después de haberlo ordenado todo y llevádolo a la unión y a la concordia, me dirigí a Moca y a La Vega, buscando en aquellas ciudades las huellas de la conspiración de Rodríguez y las personas importantes indicadas por sus denunciadores. En La Vega, suspendí de sus funciones al teniente coronel Machado, comandante de la plaza, por no haber querido obedecer el decreto del 15 de marzo. Después de haber reorganizado la guardia nacional y la gendarmería, confirmé al general de brigada Vásquez (7) en el mando del departamento. La Vega necesita una escuela nacional y la ayuda de un aserradero mecánico: esas dos cosas no dudo que ocuparán la atención del gobierno. Continuando mi viaje, llegué a Macorís, donde nadie me esperaba. El municipio, la guardia nacional, el pueblo mismo parecía sumergido en una especie de estupor. El teniente-coronel Charlot, nativo del norte, comandante de la plaza de esa ciudad había sido destituído por el municipio. Me dirigí a su casa, a donde hice venir a los señores concejales: éstos eran partidarios de Rodríguez. Ellos no querían haitianos de orígen francés; ellos rechazaban nuestra revolución, la bandera de Praslin había sido arrastrada por el lodo. Me fué denunciado el cura como jefe del partido colombiano de ese pueblo. (8) El había intentado atraerme a su casa con mi estado mayor para hacernos asesinar en la noche mientras durmiéramos. Traté de informarme si él era el depositario del baúl de charreteras de Rodríguez: se encontró en su casa una bandera nacional, sobre cuyo color azul había escrito en gruesos caracteres: *Abajo el tirano*, y un escrito en que se hacía un llamamiento al pueblo contra mí. Se le decía que el gobierno de la revolución sería más tiránico que el de Boyer; que el pueblo Hispano-Haitiano era más valiente, más instruído, más numeroso y más rico que el Franco-Haitiano y que ya era tiempo de sublevarse.... Qué se espera para hacerlo?.... Hice detener al cura y a sus cómplices y enviároslos con los documentos comprobatorios de su culpabilidad. Ascendí al grado de coronel comandante de la plaza de Macorís, al teniente coronel Charlot que ellos habían echado fuera —y después me dirigí al Cotuí. El cura del Cotuí era el amigo y cómplice

(6).— Se llamaba Juan Núñez. En enero de 1822, saliendo de la sección de Jacagua, Santiago, con un hijo suyo y dos de sus amigos, uno de apellido Reyes y otro Mercado, reunió un grupo de hombres armados, y a la cabeza de ellos sorprendió la guarnición del Fuerte de San Luis, del cual se hizo dueño, enarbolando en seguida el pabellón bicolor haitiano, en señal de que el Cibao quedaba oficialmente incorporado a la República de Haití. En marzo de 1844, trató de impedir el triunfo del movimiento libertador iniciado en la Puerta del Conde el 27 de Febrero, pero sus esperanzas no tardaron en verse desvanecidas, por que al ir el viejo veterano a descolgar sus armas para ponerse en acción, hubo de caersele una pistola al suelo, la que al disparar le dejó exámine hiriéndole en parte noble, de cuyo accidente inesperado perdió a pocos momentos la vida, coincidiendo su violento descenso a la tumba con la arriada gloriosa de la bandera que veinte y dos años antes había enarbolado en el Fuerte de San Luis. (José Gabriel García: *Nuevas coincidencias históricas*. S. D., 1892, p. 13).

(7).— Felipe Vásquez. Véase *Clío*, núm. 89, Enero-Abril de 1951, p. 34-35.

(8).— El Cura Párroco de San Francisco de Macorís era entonces el Pbro. Salvador de Peña, quien falleció en 1844, siendo sustituído en dicha Parroquia por el Pbro. Roca y Castañer, natural de Cataluña, España. El Padre Peña estaba en su Parroquia desde el año 1836.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del de Macorís; (9) él era como aquél la palanca que hacía mover el municipio de su común; él igualmente había hecho destituir al teniente coronel Prudhomme, comandante de la plaza. Las actas del municipio habían sido quemadas con el objeto de destruir las huellas de la conspiración. Hice arrestar al cura y a un señor llamado Mella, (10) enviado de Santo Domingo para concertar con él los medios de destruir mi ejército: ambos fueron enviados al Puerto Republicano. Después de haber ascendido al teniente coronel Prud'homme al grado de coronel, lo reintegré en su comando y me puse en camino para Santo Domingo. El trayecto del Cotuí a Santo Domingo es muy largo; será, pues, necesario establecer en él tres puestos militares. Esas estaciones facilitarán el comercio de Santo Domingo con el Cotuí, Macorís y La Vega; comercio que estaba en un estado de estagnación continua, por falta de medios de comunicación y de lugares de descanso cómodo para los viajeros. La revolución debe mejorar el estado de las ciudades del interior como el de las ciudades del litoral: solamente con caminos bien atendidos; con un aumento de población y una buena policía que obligue a los perezosos a dedicarse a los trabajos agrícolas y proteja las relaciones comerciales, es como renacerán, para esas ciudades interiores, la prosperidad y la dicha— ¡Cuántas privaciones han sufrido mis tropas al salir del Cotuí por un camino tan largo, sin abrigo ni lugares de descanso!.... Mis tropas llegaron por fin a Santo Domingo, extenuadas de fatiga, pero sostenidas por el sentimiento de sus deberes y preparados para rechazar las facciones. Mi entrada en esta ciudad fué triste. Todas las puertas de los ciudadanos de orígen español estaban cerradas; solamente estaban abiertas las de los ciudadanos de orígen francés. Hice colocar mis tropas en orden de combate en la plaza de armas. Algunas mujeres del pueblo llegadas allí por curiosidad, al oirme lanzaron vivas y me siguieron hasta el arsenal; algunos hombres se mezclaron también con la muchedumbre y se me adelantaron para recibirme en la casa del Ayuntamiento. El jueves siguiente hice reunir la guardia nacional de los campos, satisfecha con las explicaciones que les dí del nuevo orden de cosas que había que establecer, escogió mi hijo Déo como coronel suyo; queriendo, con esta elección, darme una prueba de simpatía y de afección. He aprovechado esta buena disposición para organizar el municipio y castigar a los facciosos. (11) Hice instalar con mucha suntuosidad el municipio y los tribunales que habían sido suspendidos; puse un coronel (12) a la cabeza de la guardia nacional de la ciudad y le hice entregar banderas. Un Te Deum, cantado en esta ocasión, consagró esta solemnidad y ello fué de un buen augurio: los espíritus se calmaron, la fusión de los partidos se efectuó, y yo quedé muy complacido de haberlo reconciliado todo. Volviendo entonces la mirada hacia los habitantes del Seybo y de Higüey, los hice venir y les hablé de la revolución y de la necesidad de continuar unidos y fieles a la República. Ellos me comprendieron y simpatizaron con nosotros. El pueblo es siempre bueno y confiado cuando uno se le acerca y se interroga su corazón. Este pueblo ha sufrido tanto, que el gobierno debe ocuparse en volver a él todas sus atenciones y cuidados. Me ví obligado a dictar órdenes para detener a Pedro Santana y Ramón Santana quienes habían querido sublevar a los habitantes del Seibo, pero ellos lograron evadirse después. (13) Un capitán de la guardia nacional de Higüey, llamado Vicente Ramírez (14) y un ciudadano, Nicolás Rijo, (15) que habían tenido propósitos contrarrevolucionarios, fué necesario arrestarlos. Como la común del Seibo era muy extensa y había sido el centro de todas las conspiraciones que han tenido lugar, la he dividido en dos comunes: la de Hato Mayor y la del Seibo; de ese modo se paralizará la influencia que dos o tres familias

(9).— Pbro. Juan Puigver, Véase el artículo biográfico *Figuras de la Independencia*, en el diario *La Nación*, C. T., 15 de octubre de 1940.

(10).— Es el ilustre prócer Ramón Mella.

(11).— Charles Hérard desató entonces una terrible persecución contra Duarte y sus partidarios los independentistas, los cuales lograron salvarse, y con ellos la causa nacional, embarcándose algunos y ocultándose otros.

(12).— Felipe Alfau (García: *Historia...*, t. II, p. 213)

(13).— Como se sabe, los hermanos Santana lograron escaparse cuando iban por el lugar llamado Sabana Buey, jurisdicción de Baní, cuando eran conducidos en calidad de presos a Port-au-Prince. El licenciado Pedro Alejandrino Pérez (1855-1940), refería que oyó contar a su madre, doña Froilana Febles, esposa que fué en primeras nupcias del general Ramón Santana, que éste y su hermano Pedro consiguieron evadirse mientras pernoctaban en el citado lugar, gracias a cinco onzas españolas que llevaban en la *vejiga* del tabaco, las cuales pusieron en manos de igual número de soldados que hacían la centinela. Llegaron sanos y salvos, al favor de la noche, al paraje de Matanzas, de la misma jurisdicción, donde "fueron escondidos por los esposos Luis Tejeda y Rosita Pimentel, rodeándolos de toda clase de atenciones y seguridades, enviándolos al lugar conocido con el nombre de Los Médanos, contiguo a las Salinas de Puerto Hermoso." (Joaquín S. Incháustegui: *Reseña histórica de Baní*. Valencia, España, 1930, p. 58).

(14).— Era capitaleño, pero desde hacía muchos años se había radicado en Higüey, donde terminaron sus días a fines de marzo de 1847.

(15).— Vivía en el paraje de *San Pedro*, a corta distancia de la villa de Higüey. Pertenecía a una antigua familia del lugar y era dueño de apreciable cantidad de tierras y ganados. Murió en 1844.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de este pueblo ejercían en la común entera. (16) He ordenado mantener un puesto de siete o ocho hombres de la gendarmería en Los Llanos, para el servicio de ese poblado, que es de tal extensión que fué necesario dividirlo en dos secciones: Los Llanos de Arriba, mandado por un capitán de la tropa de línea; y Los Llanos de Abajo mandado por un capitán de la guardia nacional. El teniente coronel Machado (17) ha sido ascendido al grado de coronel y reintegrado en su puesto de comandante de la plaza de La Vega. Seguidamente procedí a organizar la administración. En ninguna de las ciudades que he visitado he encontrado la aduana en un desorden tan grande: he debido cambiar todo su personal. A dos sacerdotes extranjeros que fomentaban la discordia, les he dado orden de salir de allí. (18) Por último, tengo que informarle de una medida que he creído necesario tomar en interés del Estado. Algunas casas unidas a los bienes nacionales, en virtud de la ley del 6 de julio de 1824, se encontraban gravadas con derechos de capellanía, que el gobierno caído no pagó nunca. Como esas casas estaban en completa ruina y que las anualidades absorbían mucho más de su valor, ordené hacer entrega de esas propiedades a los acreedores de los derechos de capellanía, con el objeto de exentar al Estado de aquellas cargas sin beneficio alguno.

En Santo Domingo no se bebe sino agua de pozos o de aljibes; esta agua es muy malsana y parece ser la causa de muchas enfermedades endémicas, entre otras la hidrocele. En otro tiempo fué construida una fuente en la plaza de armas, para traer a ella el agua del Jaína; (19) pero este rio está demasiado lejos de Santo Domingo para poder realizar ese proyecto. El único medio de procurarse agua potable sería tomarla de la fuente de Cristóbal Colón que sólo está a 400 toesas (20) de la ciudad. (21) Un acueducto, aunque con algunas dificultades, podría conducir esta agua a la aduana, donde se construiría una fuente que suministraría al mismo tiempo el agua necesaria para los buques del puerto.

De Santo Domingo me dirigí a San Cristóbal: nombré un coronel para su guardia nacional. De San Cristóbal fuí a Baní. Hice al teniente coronel Valery Renand, coronel comandante de la plaza; organicé la guardia nacional de aquel pueblo; permití que se construyera una capilla a veinticinco o treinta leguas en el interior en un lugar llamado Yaguate. De Baní me dirigí a Azua donde coloqué como comandante del departamento al general de brigada Mendoza; (22) confirmé como comandante de la plaza al coronel Justo Tremeré. En San Juan, y en Las Matas lo organicé todo; después de haber hecho desaparecer una intriga que había llevado al municipio, contra el voto del pueblo, a un extranjero llamado Joaquín Díaz de Lugo. En las Caobas entregué a algunas familias infelices más de trescientos títulos de propiedad que les habían sido quitados violentamente durante el gobierno caído. En Mirebalais también tuve que organizarlo todo, y renació la calma. La unión y la concordia, reinan por todas partes por donde pasé. La revolución ha sido comprendida y aceptada en toda la parte norte y en el este; mi misión está terminada, mis queridos compañeros, hermanos y amigos. Sólo tengo una palabra que agregar; el estado mayor que ha compartido mis trabajos y sufrimientos, semillero regenerador del país, os ofrece, tanto por su conducta como por sus luces, esperanzas y garantías para el porvenir; me complazco en pensar que me hareis el honor de escoger entre ellos funcionarios y empleados; pues entre ellos encontrareis oficiales fieles y adictos. (23).

Ellos no defraudarán vuestras esperanzas, y en la recompensa de ellos, encontraré la de mis trabajos. Salud y fraternidd. Firmado. *Ch. Hérard ainé.*

---

(16).— Alude sin duda a los Zorrillas, Febles, Santanas, Morales, Beras, Linares...

(17).— Cuando el 13 de julio de 1844 uno de los más decididos patidarios del general Santana gritó en la Plaza de Armas, o de la Catedral, *Abajo la Junta Central y viva el general Santana, Jefe Supremo!*, iniciando así, tumultuariamente, la reacción *anti-duartista*, fué "él, Machado, quien gritó: *Abajo los filorios!*... Desde entonces las señoritas partidarias de Duarte, se colocaban en sus cabelleras una flor blanca que denominaban *filoria*, la misma que importó del extranjero doña Filomena Gómez de Cova." (A. B.: *Contestación al opúsculo del señor Don José María Serra*. Tipografía Comercial, S. D., 1889, p. 6.).

(18).— Los presbíteros Gaspar Hernández y Pedro Pamier, que hicieron rumbo a Curazao y Venezuela. El último no volvió más al país.

(19).— Véase L. M. Moreau de Saint-Mery: *Descripción de la parte Española de Santo Domingo*. C. T., 1944, p. 136. Trad. del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez.

(20).— Antigua medida de longitud usada en Francia antes de la adopción del sistema métrico y que valía 1 metro 949.— (C. A. R.).

(21).— V. Fr. Cipriano de Utrera: Dilucidaciones históricas. S. D., 1927, p. 50.

(22).— Mariano de Mendoza, militar de larga actuación desde los días de Ferrand hasta principios de la Independencia. Murió en esta ciudad el 9 de febrero de 1860. Alcanzó el grado de General de Brigada.

(23).— Cuando el general Charles Hérard, en vista de la denuncia dada por *La Chicharra*, redujo a prisión en San Francisco de Macorís al Padre Peña, a Manuel Castillo, a Ramón e Ildefonso Mella, a Esteban de Aza, a Alejo Jérez y a Baltasar Paulino; en el Cotuí, al presbítero Juan Puigvert; en Moca, a Francisco Antonio Salcedo; en Santiago, a Rafael Servando Rodríguez, Manuel Morillo, Jacinto Fabelo, José

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia